

LOS MALENTENDIDOS PUEDEN PERJUDICAR LA SEGURIDAD DE LOS OFICIALES DE POLICÍAS Y DEL PÚBLICO EN GENERAL.

**SÉ ALGO DE INGLÉS.
¿NECESITO REALMENTE UN
INTÉRPRETE?**

Es posible que comprenda o hable un poco de inglés, pero igualmente necesite un intérprete. Los intérpretes pueden ayudarle a:

- evitar malentendidos;
- brindar información veraz;
- entender sus derechos legales;
- solicitar servicios tales como formularios traducidos y servicios a la víctima.

**¿QUIÉN PUEDE OBTENER
SERVICIOS LINGÜÍSTICOS?**

Los servicios lingüísticos se brindan a todas las personas que tienen conocimientos limitados del idioma inglés (LEP). Es decir, el inglés no es el idioma materno y es posible que tengan dificultades para leerlo, hablarlo o entenderlo.

**¿CAUSARÉ PROBLEMAS O
INCONVENIENTES SI
SOLICITO UN INTÉRPRETE?**

Todos tienen derecho a tener una comunicación veraz y efectiva con la policía, y el Departamento de Policía de San Francisco (SFPD) quiere colaborar.

Producido por:
El Departamento de Policía de San Francisco
en colaboración con
Language Access Coalition

Language Access Coalition es una red de defensores del acceso a idiomas e incluye a American Civil Liberties Union of Northern California, Asian Law Caucus, Asian Pacific Islander Legal Outreach, Asian Pacific Islander Youth and Advocacy Network, Bay Area Immigrant Rights Coalition, Chinese for Affirmative Action, Community Youth Center, Immigrant Legal Resource Center, La Raza Centro Legal, Lawyers' Committee for Civil Rights, Mujeres Unidas y Activas, Legal Services for Children, Office of Citizen Complaints, People Organizing to Demand Environmental & Economic Rights, Safety Network Program, San Francisco Department on the Status of Women, San Francisco District Attorney's Office, San Francisco Immigrant Rights Commission, San Francisco Public Defender's Office, San Francisco Youth Commission, Sunset Neighborhood Beacon Center y Youth Law Center.

PREGUNTAS/COMENTARIOS/INQUIETUDES:

Oficial de enlace para el acceso a idiomas del SFPD
Hall of Justice
850 Bryant Street, Rm. 500
San Francisco, CA 94103
Tel: (415) 533-9161
o bien
Office of Citizen Complaints
25 Van Ness Ave., 7th Floor
San Francisco, CA 94102
Tel: (415) 241-7711

**GUÍA PARA LOS
SERVICIOS DE
ASISTENCIA EN
IDIOMAS**



**EL DEPARTAMENTO DE
POLICÍA DE SAN
FRANCISCO BRINDA
SERVICIOS LINGÜÍSTICOS
GRATUITOS**

La asistencia en idiomas para personas con conocimientos limitados del idioma inglés (LEP) es un servicio gratuito que forma parte de las tareas de vigilancia ciudadana y cumplimiento de la ley del SFPD y de la Orden General 5.20 del Departamento.

**EL OBJETIVO DEL SFPD ES
BRINDAR COMUNICACIÓN
OPORTUNA Y VERAZ**

**¿CÓMO PUEDO OBTENER
SERVICIOS LINGÜÍSTICOS?**

Si puede hablar un poco de inglés:

1. Intente informarle al oficial de policía que necesita un intérprete en su idioma. **Diga:** “deseo un intérprete y hablo [idioma o dialecto]”.
2. El oficial de policía también tiene que identificar el idioma que usted habla mediante el uso de una tarjeta de identificación de idiomas que enumera diferentes idiomas.
3. **Encuentre el idioma que habla en la tarjeta y señálelo al oficial de policía.**
4. El oficial llamará, entonces, a un oficial bilingüe calificado o a un intérprete telefónico para que le ayude.

Si no habla inglés:

1. El oficial le mostrará una tarjeta de identificación de idiomas.
2. **Encuentre el idioma que habla en la tarjeta y señálelo al oficial.**
3. El oficial llamará, entonces, a un oficial bilingüe calificado o a un intérprete telefónico para que le ayude.

**¿QUÉ SUCEDE SI NO HABLO
UN IDIOMA COMÚN?**

El SFPD tiene acceso a intérpretes telefónicos que hablan muchos idiomas, incluido tagalo, vietnamita, hindi, coreano, japonés, alemán, francés, italiano y muchos más.

**EL SFPD LE BRINDARÁ
SERVICIOS LINGÜÍSTICOS
CUANDO HABLE CON UN
OFICIAL DE POLICÍA**

**¿PUEDEN MI HIJO, UN FAMILIAR
O UN TRANSEÚNTE OFICIAR DE
INTÉRPRETE?**

- Los oficiales del SFPD no usarán niños, familiares ni transeúntes, a menos que exista una emergencia. Las emergencias son amenaza a la vida, la seguridad o a la propiedad.
- Ni bien finalice la emergencia, el oficial del SFPD volverá a usar un intérprete aprobado y usará a ese intérprete para corroborar la veracidad de la interpretación inicial.
- Es posible que su hijo, familiar o el transeúnte no conozcan el vocabulario para interpretarlo.

**¿QUÉ TIPO DE SERVICIOS
LINGÜÍSTICOS BRINDA EL SFPD?**

- Oficiales bilingües que hablan español, cantonés, mandarín y ruso.
- Acceso a intérpretes mediante un sistema de intérpretes telefónicos para todos los demás idiomas (p. ej., tagalo, vietnamita, hindi, etc.) o en el caso de que no haya un oficial bilingüe disponible.
- Un oficial bilingüe o un intérprete telefónico le leerán sus derechos (“Miranda rights”) en su idioma materno.
- Las entrevistas con la policía serán llevadas a cabo por un oficial bilingüe o un intérprete telefónico calificados en su idioma materno.
- Un oficial bilingüe o un intérprete telefónico calificados le proporcionarán o le leerán formularios escritos en su idioma materno.

**LA ASISTENCIA EN IDIOMAS DEL SFPD
ES IMPORTANTE ESPECIALMENTE
CUANDO:**

1. es entrevistado por oficiales;
2. le leen sus “derechos Miranda”;
3. le dan formularios para que complete;
4. lo interrogan formalmente.